

CUENTA PÚBLICA 2024

PJEM gastó 373 mdp en tecnología y arte



Se destinaron 35.4 millones de pesos al pago de jubilaciones

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El gasto se distribuyó en equipos de telecomunicación, radiotransmisión, sistemas audiovisuales y equipos de grabación

El año pasado, el Poder Judicial del Estado de México destinó más de 373 millones de pesos para la adquisición de mobiliario administrativo, equipo de cómputo, sistemas audiovisuales, equipo de grabación y obras de arte, según la Cuenta Pública 2024.

El informe financiero señala que los recursos asignados al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles se ejercieron en su totalidad y se canalizaron, principalmente, a la compra de mobiliario administrativo, equipo de cómputo, sistemas audiovisuales, equipo de grabación y objetos de valor patrimonial.

Del total gastado en esos rubros, en mobiliario y enseres se erogaron más de 205 millones de pesos, mientras que para tec-

nología informática se destinaron cerca de 80 millones, 46 millones en equipos de telecomunicación y radiotransmisión, 4.3 millones a equipos eléctricos y electrónicos de oficina, 2.5 millones en aparatos de generación eléctrica, 682 mil pesos en herramientas especializadas.

A ello se suman más de 12 millones en sistemas audiovisuales y más de 6 millones en equipo de grabación, así como un gasto de 5.5 millones en obras de arte y otros objetos de colección. El resto del presupuesto en este capítulo se aplicó a conceptos menores dentro de los bienes clasificados como intangibles y otros equipos especializados.

Una de las obras de arte a las que se destinaron recursos fue el Monumento Magno del Bicentenario del Poder Judicial

El presupuesto total en 2024 fue de 6 mil 196 mdp, que fueron ejercidos en su totalidad; la nómina representó la carga más pesada

mexiquense, adquirido para celebrar los 200 años de la dependencia, y la creación del mural ubicado en el segundo piso del histórico Palacio de Justicia en Toluca.

PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto total del Poder Judicial en 2024 fue de 6 mil 196 millones de pesos, que fueron ejercidos en su totalidad y como ocurre en todos los entes públicos, la nómina representó la carga más pesada, pues los servicios personales absorbieron 4 mil 327 millones, lo que equivale al 69.8% del gasto total. Este monto cubre sueldos, gratificaciones, aguinaldos, aportaciones a seguridad social y otras

prestaciones, incluyendo un gasto de más de 860 millones en gratificaciones y más de 285 millones en aguinaldo.

A este gasto en remuneraciones se sumaron 35.4 millones de pesos destinados al pago de jubilaciones, incluidos en el capítulo de transferencias y ayudas, por lo que en conjunto, el gasto en nómina y pensiones absorbió casi el 71% del presupuesto judicial.

GASTOS MENOS VISIBLES

Sin embargo, lo que sobresale en el informe son los montos ejercidos en otros capítulos menos visibles, como los servicios generales y la inversión pública. En el primer caso, el Poder Judicial gastó más de 778 millones de pesos en servicios operativos, que abarcan vigilancia privada, limpieza, mantenimiento, arrendamientos, telecomunicaciones, servicios profesionales y otros costos vinculados al funcionamiento diario del aparato judicial. Esta cifra convierte a los servicios generales en el segundo capítulo más costoso, solo por debajo de los servicios personales.

En contraste, el gasto en transferencias, subsidios y ayudas sociales fue de 40 millones de pesos en este rubro, de los cuales, el 88% fue destinado al pago de jubilaciones.

El resto se utilizó en becas y apoyos para capacitación, sin evidencia de algún programa social de mayor alcance.

El informe también confirma que el Poder Judicial del Estado de México no contrató deuda pública, ni realizó transferencias a fideicomisos ni otorgó donativos ni asignó recursos a rubros como educación, salud, desarrollo económico o asistencia social. El gasto fue altamente concentrado en su estructura interna y operativa, sin extenderse hacia programas de atención ciudadana o intervenciones sociales.

ESTE AÑO

Vale mencionar que según la Gaceta de Gobierno del Estado de México, con el propósito de garantizar la transparencia y eficiencia, así como rendir cuentas claras, el Poder Judicial del Estado de México se sujetaría este año a un programa de Ahorro y Contención del Gasto.

Según la publicación, con este tipo de acciones se pretenden generar ahorros por 88 millones 563 mil 015 pesos en 20 partidas del gasto.

Destaca la partida mil 131 correspondiente al sueldo base (plazas vacantes), con un presupuesto autorizado para este año por 4,274,000,209, rubro en el que se prevé un ahorro por 29 millones 365 mil 856 pesos.